

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2025/07442 *Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2025-0133 ha resuelto delegar competencias en la concejala D.^a Silvia Cervera Deltoro para la celebración de matrimonio civil entre L. R. V. y M. A. C. S. el día 20 de junio de 2025 en el Ayuntamiento de Chulilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Chulilla, 18 de junio de 2025.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

